



AYUNTAMIENTO DE GELVES
1º TTE. ALCALDE JOSÉ GARRIDO
41120, GELVES (SEVILLA)
TLF.955.76.00.00 FAX.955.76.02.64

**PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO: VIGILANTE DE INSTALACIONES
MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE GELVES.**

PRIMER EXAMEN.

14 DE NOVIEMBRE DE 2.018. 12 H.

1.- La Constitución reconoce:

- a) El derecho a la huelga de los empresarios y trabajadores.
- b) El derecho de los trabajadores a la huelga, para la defensa de sus intereses.
- c) La obligación de los trabajadores a la huelga, en los casos previstos en la ley.
- d) Todas las opciones son correctas.

2.- Las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulan en:

- a) El Título I.
- b) El Título II.
- c) El Título III.
- d) El Título IV.

3.- Según la Constitución, la alteración de límites municipales requiere:

- a) Aprobación del Gobierno.
- b) Ley orgánica.
- c) No está prevista.
- d) Ley ordinaria.

4.- Se reconoce a los municipios el derecho a asociarse con otros en mancomunidades para:

- a) Poder tener así competencias que le son impropias.
- b) Para la ejecución en común de obras determinadas de su competencia.
- c) Para la prestación en común de servicios determinadas de su competencia.
- d) b) y c) son correctas.



AYUNTAMIENTO DE GELVES
1º TTE. ALCALDE JOSÉ GARRIDO
41120, GELVES (SEVILLA)
TLF.955.76.00.00 FAX.955.76.02.64

5.- No es función del Alcalde/Alcaldesa...

- a) Dictar bandos.
- b) La aprobación del Reglamento orgánico y de las Ordenanzas.
- c) Ejercer la jefatura de la Policía Municipal, así como el nombramiento y sanción de los funcionarios que usen armas.
- d) Entre otras todas son funciones según el art. 21 de la Ley de Régimen Local.

6.- ¿Cuál de los siguientes tipos de personal se puede integrar las entidades locales?

- a) Funcionarios de carrera.
- b) Puestos de confianza.
- c) Contratados en régimen de derecho laboral.
- d) Todas las anteriores son verdaderas.

7.- La iniciación del procedimiento administrativo se adopta mediante...

- a) Trámite.
- b) Resolución.
- c) Acuerdo.
- d) Dictamen.

8.- Un enclave de Gelves separado físicamente del resto del término municipal por otro municipio es:

- a) La Hacienda de Torrequemada
- b) La Hacienda de Lopa
- c) La Hacienda de la Prusiana
- d) La Hacienda de Torrequebrada

9.- El Estatuto Básico del Empleado Público se aplica a:

- a) Al personal funcionario exclusivamente
- b) Al personal funcionario y al personal laboral
- c) Al personal laboral y el eventual
- d) Todas son correctas



AYUNTAMIENTO DE GELVES
1º TTE. ALCALDE JOSÉ GARRIDO
41120, GELVES (SEVILLA)
TLF.955.76.00.00 FAX.955.76.02.64

10.- ¿Cuál es el número de concejales del municipio de Gelves?

- a) 11
- b) 17
- c) 15
- d) 13

11.- ¿Qué norma regula expresamente los bienes de las entidades locales?

- a) Ley 7/1985, de 2 de abril.
- b) No existe norma de rango superior, depende de las ordenanzas de cada municipio.
- c) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre
- d) Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

12.- ¿Qué constituye el patrimonio de las entidades locales?

- a) El conjunto de bienes, derechos y acciones que les pertenezcan.
- b) El conjunto de bienes y acciones que le pertenezcan
- c) El conjunto de derechos sobre bienes, participaciones y acciones de mercado que le pertenezcan.
- d) Ninguna es correcta.

13.- ¿Cuál es el plazo de información pública al que se debe someter la alteración de la calificación jurídica de los bienes de las Entidades Locales?

- a) Un mes
- b) 15 días
- c) Dos meses
- d) No requiere información pública

14.- Las Corporaciones Locales pueden adquirir bienes y derechos:

- a) Por atribución de la Ley.
- b) A título oneroso con ejercicio o no de la Facultad de expropiación.
- c) Por herencia, legado o donación.
- d) Todas son ciertas



AYUNTAMIENTO DE GELVES
1º TTE. ALCALDE JOSÉ GARRIDO
41120, GELVES (SEVILLA)
TLF.955.76.00.00 FAX.955.76.02.64

15.- Estará sujeto a concesión administrativa:

- a) El uso privativo de bienes de dominio público.
- b) El uso anormal de los mismos.
- c) a) y b) son ciertas.
- d) a) y b) son falsas.

16.- Indique cual no es una obligación del trabajador en materia de prevención de riesgos laborales.

- a) Cooperar con el empresario para que éste pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- b) Decidir cuándo debe hacer uso de los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo a las condiciones climatológicas.
- c) Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, y a los trabajadores designados para realizar actividades de protección y de prevención o, en su caso, al servicio de prevención, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- d) Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.

17.- ¿Qué es un equipo de protección individual?

- a) Es el material necesario para que el trabajador pueda realizar su tarea o función.
- b) Es cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.
- c) Es el equipo humano designado para proteger a los trabajadores ante eventos de riesgo y atenderles en caso de accidentes.
- d) Todas son correctas.



AYUNTAMIENTO DE GELVES
1º TTE. ALCALDE JOSÉ GARRIDO
41120, GELVES (SEVILLA)
TLF.955.76.00.00 FAX.955.76.02.64

18.- Indique la respuesta correcta al respecto de los deberes de los empleados públicos.

- a) Informarán a los ciudadanos sobre aquellas materias o asuntos que tengan derecho a conocer, y facilitarán el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Lo cual constituye un principio ético.
- b) Informarán a los ciudadanos sobre aquellas materias o asuntos que tengan derecho a conocer, y facilitarán el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Lo cual constituye un principio de conducta.
- c) Informarán a los ciudadanos sobre aquellas materias o asuntos que tengan derecho a conocer, y facilitarán el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Solo si se le tiene reconocida dicha función por pertenecer a un servicio de información al público.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

19.- ¿Dónde se ubica el Polideportivo Municipal de Gelves?

- a) Calle Duque de Montoro
- b) Calle Manantiales
- c) Barriada Andalucía
- d) Avenida de Coria

20.- ¿Cuál es el horario de apertura en verano de los parques municipales?

- a) De 9:00 a 23:00h
- b) De 8:30 a 23:00h
- c) De 9:00 a 21:00h
- d) Están siempre abiertos

RESERVA

1.- ¿Qué es una instancia?

- a) Un modelo de solicitud.
- b) Un modelo normalizado de solicitud.
- c) Un modelo de solicitud de aplicación en procedimientos de concurrencia competitiva como unas oposiciones.
- d) Un modelo de solicitud de aplicación en procedimientos administrativos siempre que no requieran una resolución numerosa de los mismos.



AYUNTAMIENTO DE GELVES
1º TTE. ALCALDE JOSÉ GARRIDO
41120, GELVES (SEVILLA)
TLF.955.76.00.00 FAX.955.76.02.64

2.- No es de existencia preceptiva en todos los Ayuntamientos ...

- a) Comisión de Gobierno.
- b) Pleno.
- c) Alcalde/Alcaldesa.
- d) Tenientes de Alcalde.

3.- La elección de los concejales, según las Constitución:

- a) Siempre será directa.
- b) Debe ser directa sólo en el caso de Concejo abierto.
- c) Puede ser directa o indirecta.
- d) Dependerá del régimen que establezca la ley electoral.

4.- ¿Qué se requiere para alterar la calificación jurídica de los bienes de las Entidades Locales?

- a) La aprobación por mayoría cualificada del pleno de la corporación, refrendado por el Alcalde.
- b) Expediente en el que se acredite su oportunidad y legalidad.
- c) Es una potestad exclusiva del Alcalde que puede ejercer cuando así lo requiera las necesidades del municipio.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.



AYUNTAMIENTO DE GELVES

PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO: VIGILANTE DE INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE GELVES.

PRIMER EXAMEN.

HOJA DE RESPUESTAS DEL EJERCICIO

NOMBRE Y APELLIDOS	
NIF	

	A	B	C	D
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

RESERVA	A	B	C	D
1				
2				
3				
4				

En Gelves, a 14 de noviembre de 2.018

FIRMA